

46
El Ma. M. D. y M. D. Zúñiga & Lora en quince
días de Mayo & Junio & mill setecientos diez y siete años
se juntaron a Consejo los ^{res} Lora Justicia y Regim. &
ella en las salas & su Ayuntamiento para tratar cosas de
corte al servicio & utilidad de esta Rep. pública y asaber el Sr. D. Juan. & Alonso Aguero Corregi-
dor de esta Zúñiga y los ^{res} Sr. Pedro Nieto y Sr. Menchison
Alferez m. d. Sr. Martin Jasso Sr. Juan y Sr. Pineda Pon-
za & Leon Sr. Juan Antonio Ruiz Jimenez Sr. Pedro
Jose & Exca y Mula Sr. Juan Cano Jorales

Pedro Soler

Se ha visto impedimento a Pedro Soler Vecino de esta Zúñiga
acuyo cargo esta el abasto & nieve para los Vecinos de
ella en que dice es llegado a su noticia que por la Conven-
cion de nro. Sr. Santo Domingo y San Juan. se imbia ala
sierra por la nieve que necesitan para el abasto de
sus Comunidades solo a fin de no consumir la que el dho
Pedro Soler como tal abastecedor trae lo que es de grave
perjuicio suyo respecto a su obligacion y la falta de
consumo por los dias que paga a su Mage. y a esta Zúñiga
dad por razon del referido arrendam. por lo que es
de su obligacion dar nieve cogiendose o no cogien-
dose en estos parajes con la misma igualdad se debe
consumir la que dho Pedro Soler trae y por este me-
dio satisface su obligacion a que repare el que
se le da a precio de seis mrs. libra y que a este
ejemplar podran otros traerla y el dho Pedro Soler
en un todo perder su Caudal y para obviar semejante
perjuicio suplica a esta Zúñiga se tiravadas

